



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001667-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio de Cultura y Deporte la candidatura formal de las márgenes del río Duero a su paso por la ciudad de Soria a la Lista Indicativa Española para que pase a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Paisaje Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001655 a PNL/001687.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La ribera del río Duero guarda una estrecha relación con la ciudad de Soria. Desde el punto de vista cultural, histórico y etnográfico, posee un rico patrimonio. Además, es uno de los puntos verdes de la ciudad, ya que guarda una gran cantidad de fauna y flora diversa a pocos metros del centro de la ciudad y de su Casco Histórico.



El río Duero alberga vegetación propia de bosque de ribera como chopos, álamos, abedules, sauces y juncos. En los cerros y laderas que jalonan el curso del río predominan las encinas, carrascas y robles, aunque no faltan repoblaciones de coníferas y acacias. Además, podemos encontrar plantas aromáticas muy comunes en la provincia de Soria como son el espliego o el tomillo.

Y en cuanto a la fauna, en el río Duero podemos encontrar barbos, bogas, truchas, bermejuelas, cangrejos y diferentes tipos de anfibios. También especies alóctonas como luciopercas, lucios, carpas e incluso siluros. Además, es cada vez más frecuente ver en el río alguna nutria. La presencia de una gran variedad de aves es constante a lo largo de todo su recorrido. Es fácil contemplar patos, golondrinas, vencejos, gorriónes, rapaces e incluso garzas y cormoranes, entre otras muchas especies de aves.

Es decir, la ribera del río Duero es un lugar que hace las delicias de los amantes de la naturaleza, que forma un conjunto indisoluble con su patrimonio cultural e histórico.

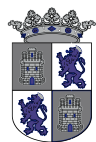
Esta belleza es algo que supieron disfrutar, captar y narrar eminentes poetas, escritores y artistas. El río Duero a su paso por Soria forma parte de la historia de la literatura española y universal, llegando a ser considerada la ribera sacra de la poesía española. Ha sido protagonista en la obra de los poetas Antonio Machado y Gerardo Diego, fue escenario de alguna de las leyendas de Gustavo Adolfo Becquer, como "El monte de las Ánimas" y "El rayo de luna", y, musicalmente, se menciona en alguna de las populares Canciones Sanjuaneras y en el tema "Camino Soria" de Gabinete Caligari, por citar algunos ejemplos que han hecho que el Duero a su paso por Soria traspase fronteras.

Como ya se ha dicho, más allá de ser inspiración para poetas, escritores y músicos, la ribera del Duero a su paso por la ciudad de Soria guarda un rico patrimonio histórico, etnográfico y artístico en ambas orillas.

En ambas márgenes del Duero podemos encontrar cómo la acción del ser humano ha influido en la evolución de este paisaje y lo ha modelado a lo largo de la historia.

El 21 de junio de 2006, la margen izquierda del río Duero fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC) por parte de la Junta de Castilla y León. Tal y como aparece publicado en esa fecha en el Boletín Oficial de Castilla y León por ser un "conjunto de gran relevancia e interés singular, que concentra junto a importantes valores históricos artísticos, un alto interés ambiental y paisajístico". Por estos mismos motivos, el 15 de diciembre de 2023, el grupo parlamentario UPL-Soria ¡YA! defendió ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte una proposición no de ley instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la margen derecha del río Duero entre el paraje del Peñón hasta la desembocadura del río Golmayo, además de otros espacios dentro de su área de influencia. La propuesta fue rechazada con los votos de los grupos Popular y VOX.

En esta ribera del río podemos encontrar cómo el ser humano ha intervenido a lo largo del tiempo. Desde la antigua fábrica de harinas, pasando por la presa del Peregrinal hasta el antiguo convento románico de San Juan de Duero, donde destaca su claustro, siguiendo por el puente de piedra de origen medieval que une ambas orillas, llegamos al antiguo molino. Seguido, el monasterio románico de San Polo, el puente del ferrocarril, terminando en el machadiano paseo de la ribera del Duero, se llega a la ermita de San Saturio, enclavada sobre la roca a los pies de la sierra de Santa Ana.



En la margen derecha, se encuentra el casco urbano de la ciudad de Soria. Si iniciamos nuestro camino desde el paraje conocido como el Peñón, vamos a caminar en paralelo a los restos de la muralla medieval de Soria. A la ciudad medieval se accedía por ocho puertas y numerosos postigos y postiguillos. Durante la Guerra de la Independencia el general José Joaquín Durán ordenó el derribo de la mayor parte de las defensas de la ciudad por lo que son pocos los vestigios que han llegado hasta nuestros días, algunos restos de la torre del castillo y algún lienzo de la muralla.

En lo alto del Cerro del Mirón nos encontramos con la ermita de Nuestra Señora del Mirón. De origen románico, a principios del siglo XVIII se demolió para construir una iglesia barroca. Pocos metros más adelante de la ermita de Nuestra Señora del Mirón, podemos visitar el mirador de los Cuatro Vientos y el monumento a Antonio Machado y Leonor Izquierdo. Es decir, nos encontramos ante uno de los hitos machadianos de la ciudad de Soria desde el que se puede contemplar el paso del Duero, el becqueriano monte de las Ánimas, el Cerro del Castillo, la Sierra de Santa Ana y las sierras que jalonan el norte de la provincia de Soria, entre otros puntos de interés de la ciudad.

Si seguimos nuestro camino por la senda que sigue el curso del Duero, extramuros de la muralla, llegamos a las ruinas del convento de San Agustín. Llegamos al paseo de San Prudencio, que transcurre a la par que el río y a los pies del monte del Castillo. En dicho cerro encontramos los restos del castillo medieval, lienzos de la muralla y los restos de la iglesia de San Martín de la Cuesta, recientemente excavados y restaurados.

El castillo también fue víctima de la Guerra de la Independencia, y no escapó de la demolición ordenada por el general Durán para evitar que volviese a caer en poder de los franceses.

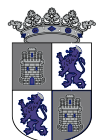
A lo largo del paseo de San Prudencio se levantan edificaciones que dejan patente el uso dado por los sorianos al Duero, tanto para el ocio como de aprovechamiento del río para diferentes labores. En este margen del río podemos encontrar el Soto Playa, un espacio de ocio y esparcimiento, con zonas para el baño, deportes náuticos y un recinto hostelero.

En las inmediaciones del Soto, están el antiguo lavadero de lanas y el lavadero de la antigua elevadora de aguas. Ambos quedan como recuerdo de oficios perdidos relacionados con la Mesta y con el día a día de mujeres que realizaban la dura labor de lavanderas hasta hace no muchos años.

Actualmente esta zona del río es el marco en el que se celebra el festival de música Enclave de Agua, referente internacional de música afroamericana.

También en esta orilla del Duero podemos encontrar el edificio de la antigua elevadora, una bomba hidráulica que subía el agua a los depósitos del Castillo y que ocupó el espacio del conocido en Soria como el Molino del Medio; podemos disfrutar de áreas de ocio, centros de interpretación y llegar al Puente de Hierro, recuerdo del ferrocarril, que hoy está en desuso por el cierre en los años 80 del siglo XX de las líneas férreas que lo atravesaban.

Y ya al final del paseo de San Prudencio, a la altura de la ermita de San Saturio, llegamos a los pies del Cerro de los Moros, en plena curva de ballesta del Duero, y que mantiene al río prácticamente inalterable desde hace siglos en esta parte de la ribera. Por el paseo que recorre la ladera del Cerro de los Moros podemos llegar hasta el machadiano cementerio del Espino, donde yace la esposa del poeta del 98, Leonor Izquierdo.



En la actualidad son muchas las instituciones, asociaciones, colectivos y personalidades que piden la protección de esta parte del río Duero a su paso por Soria, como son la Real Academia de San Fernando, la Real Academia Gallega de Bellas Artes, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-ONG asociada con la UNESCO), la escritora Irene Vallejo, Amigos del Museo Numantino, Asden, Hacendera, Soria por el Futuro y Patrimonio y Sostenibilidad.

Un río está formado por sus dos márgenes, por lo que no tiene sentido que sólo una de las orillas disponga de una protección especial a través de una declaración BIC, ya que cualquier alteración en la margen derecha del Duero impactará de forma directa a la margen izquierda que sí cuenta con protección, y que quedaría sin efecto si se viera afectada por lo que llegara a pasar en la orilla derecha.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio de Cultura y Deporte la candidatura formal de las márgenes del río Duero a su paso por la ciudad de Soria a la Lista Indicativa Española para que dicho espacio natural pase a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Paisaje Cultural".

Valladolid, 16 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio
Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero